

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0004-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de setiembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 6° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0284-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, se designó, a partir del 01.FEB.2021, al Mg. Frederik Luis Eloy Jara Torrejón, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Rectorado; asimismo, mediante el numeral 7° de la parte resolutive de la mencionada resolución, se designó, a partir del 01.FEB.2021, al Dr. Rosario Vargas Roncal, como Director de la Oficina de Calidad;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0300-2021-UNHEVAL del 01 de febrero de 2021 se dispuso que la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco continúe funcionando de acuerdo con la Estructura Orgánica vigente antes de la aprobación del Estatuto de la UNHEVAL, con la Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL, mientras dure el proceso de implementación según el plazo establecido en el referido Estatuto de la UNHEVAL;

Que, en la **sesión ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 29.SET.2021**, y ante el pedido y propuesta del señor Rector, el pleno acordó:

1. Dar por concluida al 30 de setiembre de 2021, la designación del Mg. Frederik Luis Eloy Jara Torrejón, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Rectorado; expresándole reconocimiento y felicitación por el trabajo desarrollado durante su gestión en bien de la Institución.
2. Dar por concluida al 30 de setiembre de 2021, la designación Dr. Rosario Vargas Roncal, como Director de la Oficina de Calidad; expresándole reconocimiento y felicitación por el trabajo desarrollado durante su gestión en bien de la Institución.
3. Designar, a partir del 01.OCT.2021, al Dr. Rosario Vargas Roncal, docente Asociado a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Rectorado.
4. Designar, a partir del 01.OCT.2021, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Educación como Director de la Oficina de Calidad;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 004-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; por el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA** al 30 de setiembre de 2021, la designación del Mg. Frederik Luis Eloy Jara Torrejón, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Rectorado; expresándole reconocimiento y felicitación por el trabajo desarrollado durante su gestión en bien de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DAR POR CONCLUIDA** al 30 de setiembre de 2021, la designación Dr. Rosario Vargas Roncal, como Director de la Oficina de Calidad; expresándole reconocimiento y felicitación por el trabajo desarrollado durante su gestión en bien de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DESIGNAR**, a partir del 01.OCT.2021, al **Dr. Rosario Vargas Roncal**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Rectorado; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0004-2021-UNHEVAL



-02-

- 4° **DESIGNAR**, a partir del 01.OCT.2021, al **Dr. Ewer Portocarrero Merino**, docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Educación como Director de la Oficina de Calidad; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 6° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



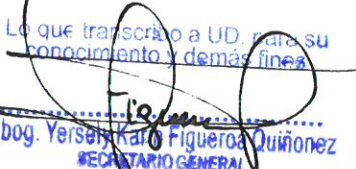
Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-URH-DBU
DAySA-CCAD-SUEyC-SURPyC
UC-UT-Interesados-Files
Archivo

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines.



Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL